

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #07-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes dieciséis del mes de febrero de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Manuel Cruz García, Vanessa Mejías Arias y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de Thiales.

ARTICULO IV. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso

ARTICULO V. Atención a la Contadora Municipal.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #03-2021.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #06-2021.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO X. Juramentación de dos miembros de la junta de educación de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de Thiales.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de la junta de educación de Thiales y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Selenia María Tenorio Zúñiga	1 0890 0630
Henry Rodríguez Alvarado	2 0503 0976
Allan Rodríguez Pérez	2 0615 0314
Ciany Arias Rodríguez	2 0553 0338
Ruth Ester Soriano Serrano	8 0123 0510

- b) Se acuerda alterar el orden del día para juramentar a la junta de educación de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel cuando se presenten.

ARTICULO IV. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ACUERDO 3.

El Doctor Josué Aguilar Otoyá, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso manifiesta buenas tardes es un gusto estar acá nuevamente, este día vengo a presentarles los proyectos del comité de la persona Joven para el 2021 pero en primera instancia quisiera que constara en actas el agradecimiento que tengo yo como presidente y el Comité por todo el apoyo que ha brindado la administración para lo que es mantener la remodelación del edificio de la persona Joven no pudimos terminar con presupuesto del año pasado, ustedes saben que hay que ir a contraloría y todas esas cosas generan o se paraba o la administración apoyaba y pues gracias a Dios don Johnny y doña Ilse han continuado apoyándonos y eso es de agradecer realmente que no nos truncaran todo el avance que ya llevamos porque se nos va la cuadrilla, eso es difícil volver a retomar.

Con respecto a los proyectos del 2021, esos son un documento donde se establecen los montos para este año, tengo un oficio del Consejo nacional de la persona Joven donde no se establecen el presupuesto ordinario y el presupuesto extraordinario, como oficio de la licenciada Abigaíl que donde se nos establece el superávit 2020, lo que no liquidamos y lo del 1% del presupuesto ordinario de la municipalidad que está contemplado en el reglamento de la persona Joven, que la licenciada Abigaíl me envió el día de ayer el monto del presupuesto ordinario de 2020 que fueron 40055 millones entonces para un total tenemos de ₡17.569.089.91 a distribuir en tres proyectos que tenemos para este 2021.

PRESUPUESTO GENERAL DE LOS PROYECTOS DEL CCPJ GUATUSO 2021

	Monto	Respaldo	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3
Superavit	7.016.671,21	Oficio DC-05-2021	7.016.671,21		
Presupuesto ordinario	4.120.483,30	Oficio CPJ-DE-OF-035-32-2021	2.472.418,70	1.648.064,60	
Presupuesto extraordinario	1.877.305,70	Oficio CPJ-DE-OF-035-32-2021		1.877.305,70	
Presupuesto municipal (1%)	4.554.629,70	Correo electronico 15/02/2021 Contadora Municipal		1.004.629,70	3.550.000,00
	17.569.089,91		9.489.089,91	4.530.000,00	3.550.000,00


 Josue Aguilar Otoyá
 Presidente
 Comité Cantonal de la Persona Joven
 Municipalidad de Guatuso

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso
Año 2021

Proyecto:

**RESTAURACIÓN DEL CENTRO DE
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 PERSONA JOVEN DE GUATUSO
 (Parte 2)**

Elaborado por:

Miembro	Nombre	Firma
R. Municipal	Josué Aguilar Otoyá	
R. Organizaciones Juveniles	Roberth Villalobos Rojas	
	Thalia Calderon Potoy	
R. Colegios del cantón	Jose María Blanco Vargas	
	Ismay Obando Arias	
R. Organizaciones Deportivas	Leroy Ariel García Reyes	
R. Organizaciones Religiosas	Anabela Sibaja Sequeira	

Que es continuar con lo que es terminar la remodelación del edificio que, si ustedes ven a tomado otra imagen totalmente de lo que había y equiparlo, amueblarlo bien, con sillas, con mesas, la computadora, video in, equipo de sonido porque la idea es hacer ahí talleres, capacitaciones, entre otros. en este proyecto se van a invertir un total 9.489.089.91 para terminar este edificio, aire acondicionado también va, van ciertas cosas para completar el edificio.

Después viene el segundo proyecto, que es un proyecto de capacitación, que es justamente para empezar utilizar el edificio que son talleres o cursos de fotografía, hemos pensado fotografía dibujo arquitectónico, baile, arte, natación, hidroponía, inseminación y la idea es beneficiar alrededor de 162, 165 personas en el cantón con ese tipo de capacitación y utilizar la infraestructura que esperamos que esté terminada el primer trimestre y seguirlo usando en el resto del año, entonces el segundo proyecto sería para empezar a utilizar esa infraestructura que nos estaría quedando, importante que los cursos se van a llevar durante el resto del año porque hay que hacer un distanciamiento y unas cosas diferentes a lo que hubiéramos podido hacer sin COVID, y este es el proyecto que la idea les invertir un monto de 3.550.000, es un proyecto que la idea es hacerlo en coordinación con la administración Municipal que es el:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso

Año 2021

Proyecto:

EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS DE DISPERSION PARA LAS PERSONAS JOVENES DE GUATUSO

Elaborado por:

Miembro	Nombre	Firma
R. Municipal	Josué Aguilar Otoyá	
R. Organizaciones Juveniles	Roberth Villalobos Rojas	
	Thalia Calderon Potoy	
R. Colegios del cantón	Jose María Blanco Vargas	
	Ismay Obando Arias	
R. Organizaciones Deportivas	Leroy Ariel García Reyes	
R. Organizaciones Religiosas	Anabela Sibaja Sequeira	

Que ya doña Ilse y yo estuvimos conversando el miércoles y los compañeros están totalmente de acuerdo de seguir embelleciendo ciertos lugares que son de dispersión para las personas jóvenes y que realmente nos orgullecería como personas jóvenes que por ejemplo nuestro parque San Rafael luzca de una forma un poco más dinámico y podamos hacer actividades diferentes en el casco, creo que esos serían los tres proyectos, no sé si tienen alguna duda?

Ya que están aquí doña Ilse y don Johnny, quiero volver a repetir el agradecimiento que hice al inicio porque realmente como presidente del Comité de la persona Joven y lo hablábamos también en la última reunión, hemos tenido un gran apoyo de parte de ustedes dos para todo lo que es continuar con el edificio de la persona Joven eso lo tenemos presente y se lo agradecemos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta con mucho gusto, es parte del deber y del compromiso.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, expresa justo eso le dije ahora antes de que ustedes llegaron .

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta también quiero agradecerle al compañero Johnny que tiene mucho más interés en apoyarnos a ustedes también.

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero externa ahí estamos a la orden.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, pregunta no sé si tienen alguna duda?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta estos son los que están vigentes, todos, verdad?

El Doctor Josué Aguilar Otoy, contesta sí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí para que sepa don Josué, en el caso yo me imagino que Roberth porque Roberth está con ustedes verdad, él está intentando de incluirnos como tenemos un papel con la unión cantonal, yo había un poco con ellos y como también usted es parte de la unión cantonal, aparte de la persona Joven para que los apoyen porque ellos quieren dar un poco de clase de lo que es música, pero lo que es letra entonces para que también, ya sea al finalizar esta aula o en la unión cantonal.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, manifiesta lo estuvimos hablando y ellos preguntaron si ellos podían todo ahí, pues todos dijimos que obvio, que todas las personas jóvenes, creo que una vez terminado se debería hacer un cronograma, y el que la vaya solicitando se va reservando tal tiempo, ninguna actividad va ser más importante que otra sino que ir programando las cosas y que se vaya utilizando porque la infraestructura descomunal y va ser para todas las personas jóvenes, y ellos también son parte de nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es banda municipal también.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, comenta sí, si exacto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta don Josué de verdad muchísimas gracias porque ese compromiso para el cantón también es importante, esa recreación, ese espacio es bueno esto, sé que esto le quita tiempo, hay cosas de que uno dice pero si uno quiere mejorar la calidad de vida de las personas pues saca su tiempito, la verdad cuente con el apoyo de nosotros como concejo igual apoyamos los proyectos que sean para bien comunitario, nosotros le damos el acuse de recibido a los proyectos, entonces votamos para acuse de recibido?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta igualmente agradecerle ese esfuerzo a Josué, no es fácil, se del excelente trabajo y todo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil comenta sí porque aquí dice que la contraloría es solo presentarlo no necesita de aprobación de nosotros, por eso lo damos el acuse de recibido, muchísimas gracias y ojalá que se pueda publicar en las redes sociales para que se de la información de cómo está trabajando el comité de la persona joven, no sé si ustedes tienen página.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, contesta si tenemos una, pero conseguimos una persona que estudio en SINEM de Guatuso, hace mucho tiempo y está interesado, ahorita es ingeniero en sistemas entonces está interesado en apoyarnos en esta parte, entonces fue muy grato y ayer tuve la conversación con él y parece que nos va ayudar con toda esta logística.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice que importante.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, menciona si para una proyección diferente del Comité pues si la población tiene que saber lo que se está haciendo y lo que estamos trabajando pero si queríamos como terminar para dar como un primer paso y a partir de ahí, seguir en proyectos que impacten.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria expresa de mi parte también don Josué ya lo felicito, es una belleza más para el distrito de San Rafael, mis respetos.

El Doctor Josué Aguilar Otoy, manifiesta muchas gracias. yo le estoy pasando entonces ya la lista con el presupuesto para lo de la modificación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exactamente, si para yo presentárselo de una sola vez a contabilidad y se los aplique para subir a la contraloría.

El Doctor Josué Aguilar Otoy pregunta está bien, cuando se presenta el primer extraordinario?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya, nosotros estamos ya en este momento con el extraordinario

El Doctor Josué Aguilar Otoy dice OK entonces esa modificación?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ustedes necesitan un extraordinario

El Doctor Josué Aguilar Otoy, dice sería presentar esa modificación hay que presupuestarla en este extraordinario.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta nosotros tenemos uno que viene dentro de unos 22 días más o menos, un mes, entonces podríamos meter ese, es que ya nosotros el extraordinario ya lo cerramos, el primero, hay uno que es de urgencia por eso se sacó de una vez, ya se presentó la liquidación.

El Doctor Josué Aguilar Otoy indica entonces no entraría en el primer extraordinario.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, tendría que irse en el segundo en el que estamos montando, en el segundo.

El Doctor Josué Aguilar Otoy menciona están bien, si creo que, para los próximos años, creo que eso se había hablado desde, de comunicarnos al comité cuando van a ser el primero porque nos quitan meses de ejecución de proyectos, entonces por ejemplo imagínese ahorita como años pasados había que presentarlo en estas fechas pues yo estoy corriendo, en realidad a la persona Joven hay que mandarlo el 31 de marzo, pero como en esta fecha se mandaba usualmente el primer extraordinario.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que nosotros tal vez ahí quiero interrumpirlo, yo estoy de acuerdo y nosotros lo hicimos así porque urge un presupuesto que es el del INDER, nosotros vamos acomodar otros extraordinarios más dentro del segundo que para nosotros es por los tiempos que necesitamos salir que sería digamos entre finalizar el mes de febrero principios de marzo el ordinario que siempre andamos el extraordinario, ese va muy adelantado.

El Doctor Josué Aguilar Otoy manifiesta está bien muchas gracias y ahí estamos coordinando.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, dar acuse de recibido al desglose de presupuesto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y son los siguientes proyectos del período 2021.

Nombre proyecto	Partida	Monto	TOTAL
Restauración del Centro de desarrollo integral de la persona joven de Guatuso	Superávit	7.016.671.21	9.489.089.91
	Presupuesto ordinario	2.472.418.70	
Desarrollando habilidades y talentos en las personas jóvenes de Guatuso	Presupuesto ordinario	1.648.064.60	4.530.000.00
	Presupuesto extraordinario	1.877.305.70	
	Presupuesto municipal (1%)	1.004.629.70	
Embellecimiento de las zonas de dispersión para las personas jóvenes de Guatuso			3.550.000.00
	Presupuesto municipal (1%)	3.550.000.00	

ARTICULO V. Atención a la Contadora Municipal.

ACUERDO 4.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal dice buenas tardes.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice no están firmadas estas.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice no está firmada con firma digital.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que la de ella está firmada con firma digital las dos.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta es que la mía es para subirla digital y esta es para que supieran que estaba la firma de doña Ilse.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica la que no está es firmada.

La señora Abigail Latino Sevilla, explica si es la misma es que para darle validez porque todo eso se sube digital entonces es con firma digital, entonces es la firma de la jefa.

Vamos a ver la liquidación del año 2020, este es un Excel que manda la contraloría de lo que habla sobre las cosas que hay que ir rellenando, lo que más quiero es que nos fijemos es en el déficit que tenemos y los pagos de ley que tenemos que hacer, que está lo del CONAGEBIO, todo eso, por qué vemos un déficit un poco alto, recuerden que el año pasado no teníamos ese déficit y yo les explico. Aquí se ve reflejado lo que nos pasó con las juntas de educación, nosotros en el año 2019 nosotros tenemos que pagar 2020, nosotros les mandamos a

decir a las personas, a don Randall que nos mandara, ellos nos mandan un desglose de lo que se tiene que pagar a cada escuela y ese año como se acuerdan nos entró el COVID y eso fue en marzo, nosotros le mandamos a decir a él que nosotros ya estamos recibiendo lo del presupuesto para poder pagar y él nos contestó que no porque se había cerrado las escuelas por el asunto del COVID y ellos no tenían la información correcta. De hecho pensaba traerle a ustedes que ya se hizo un pago que se los puedo pasar por correo, 16 millones que ya empezamos a pagar para empezar a bajar este déficit y lo vamos a ver reflejado hasta la liquidación del 2021 y tenemos que pagar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta también del comité de deportes, y los otros pagos de ley.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice de todo, prácticamente, los pagos de ley por supuesto pero aparte de eso nosotros como institución nos vimos afectados, gracias a Dios doña Ilse y don Johnny, la administración no hubo despido de personal como en otras partes que se bajaban jornadas de trabajo eran menos, trabajo solamente medio tiempo y esas cosas verdad, nosotros no nos vimos dañados gracias a Dios en esa parte, entonces para decirles con honestidad esos 37 millones los que ustedes ven son pagos de ley que nosotros no pudimos ejecutar y de juntas de educación que son ahorita casi treinta y resto de millones, no se pudo pagar no porque la Municipalidad no quisiera sino que no teníamos la información correcta porque hay un machote que don Randall nos manda y él nos dice qué es lo que le toca a cada institución, que es lo que le toca al colegio, qué es lo que le toca a la de aquí para cada uno de ellos porque eso depende de la matrícula que llegue a la institución entonces de una u otra es variable, no es siempre el mismo, más que todo ustedes ven al comité de deportes vean lo que tenemos que pagar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la dirección regional es la que manda la distribución.

La señora Abigail Latino Sevilla, indica vean solamente de juntas de educación que ya hice unos pagos acumulados del 2019, 2020 por supuesto, vean que ahí solamente tenemos 36 millones de colones, ya comenzamos hacer el primero de 16 millones de colones y aparte al comité de deportes les estamos mandando 7 millones que son 14 millones y vamos a ir poco a poco porque tenemos que pagar esto. Esto del Órgano de Normalización Técnica de la Ley 7.729 que son 513.446, del CONAGEBIO si hemos hecho pagos, solo le debemos 76.516 porque doña Ilse me decía bueno vamos pagando lo que, si tenemos que pagar, qué fue lo que pagamos, fueron: el Órgano de Normalización Técnica, el CONAGEBIO, CONAPDIS, eso íbamos pagando poquito a poco conforme lo que teníamos, lo que nos iba entrando porque tenemos una planilla de nosotros que tenemos que pagarla. Continúa mencionando los renglones de la liquidación.

ANEXO N.° 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4,219,935,044.66	2,922,129,490.03
Menos:		
GASTOS	4,219,935,044.66	2,583,336,255.76
SALDO TOTAL		338,793,234.27
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 2020	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2020	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		338,793,234.27
Menos: Saldos con destino específico		376,301,135.47
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-37,507,901.20

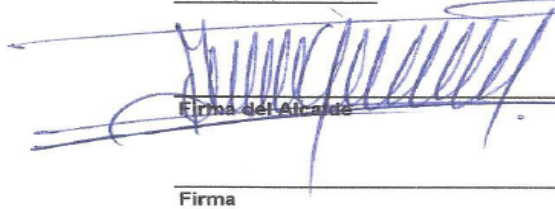
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley 7729
 Juntas de educación, 10% IBI, Ley 7729
 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729
 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO
 Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales
 Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS)
 Comité Cantonal de Deportes y Recreación
 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento
 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
 Comité de la Persona Joven
 Saldo de Partidas Específicas
 Saldo Sendero La Paz
 Ejecución en Estrategias de Protección Medio Ambiente 30%, ley 7788
 PRESTAMO 2-CVL-1433-0417

	376,301,135.47
	1,461,378.70
	36,614,477.87
	513,946.41
	76,516.36
	482,053.10
	1,622,124.09
	7,761,253.86
	3,697,631.81
	273,036,132.19
	7,016,671.20
	38,301,051.00
	1,549,649.00
	1,651,618.39
	2,516,631.50

Ilse María Gutierrez Sanchez
 Nombre del Alcalde Municipal

Abigail Latino Sevilla
 Nombre funcionario responsable
 proceso de liquidación presupuestaria


 Firma del Alcalde

Firma

08/02/2021
 Fecha

^{1/} Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2020, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal.

Pero ahorita lo que más le voy a dar realce ahorita es a este déficit que quiero que ustedes sepan qué es eso, pero ya gracias a Dios lo estamos pagando, no sé si tendrían alguna pregunta con mucho gusto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si tienen dudas o no tienen dudas caballeros y señoras.

La señora Abigail Latino Sevilla, gracias a Dios no teníamos casi dinero, pues no teníamos mucho, no gastamos mucho, más bien para nosotros este año que pasó, fue un año de pulsearla lo más que se podía tratar de gastar lo más que se pudiera y si gastamos un poquito pero fue en cosas de alcohol, mascarillas, que al final teníamos que protegernos nosotros como funcionarios y a las personas que entraban a las instituciones, ser de soporte a las otras instituciones del cantón pero nosotros casi no gastamos como institución lo básico, en lo que si fue en los pagos de ley.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta aquí más bien hay un recorte bastante considerable señores, lo único que ustedes ven es la de la 8114 que al final ustedes saben que hemos hablado acá que es el dinero que se siempre se transfiere al final del año, noviembre y diciembre son como cuando caen dos seguidos y ahí van, se ven reflejados, y lo otro que ustedes ven es la ley de partidas específicas que al final hemos ido reduciendo poco a poco más bien hay 38 millones que en eso estamos trabajando duro para ver si este año tratamos de dejar casi que limpio este renglón, esa es la meta que tenemos, entonces y lo demás como decía la compañera son pagos de ley, que al final esta vez lo que nos hundió un poco más fue la parte de las juntas de educación pero bien claro lo teníamos ni las mismas escuelas tenían los datos exactos hasta que se volvió activar el sistema otra vez como tal empezaron a pedir los datos anteriores al cierre del año pasado, con el cierre del año pasado fue que hicieron estos datos, cuando hicieron las graduaciones y todo este proceso que ya se hizo el cierre del año ahí fue donde empezó a reflejarse, nosotros a cómo estábamos con la situación económica entre enero y esto más bien pedimos información para empezar a ir pagando.

La señora Abigail Latino Sevilla, menciona de hecho doña Ilse, perdón, de hecho, la información para poder pagar las juntas me la consiguió doña Ilse, directamente la administración a nosotros no se nos da a pesar de los correos, de hecho aquí está el jefe don Johnny se acuerdo cuando vino la señora del Colegio Tecnico Profesional diciendo que no le habíamos pagado, nosotros, él trajo aquí unos correos que nosotros le pedíamos al supervisor, a don Randall que nos mandara la información y él nos decía que no podía porque no tenía todavía el monto exacto de las instituciones y doña Ilse cuánto hace, fue hace como 3 o 4 días que me pasó a mí la información para que comenzáramos a ir pagando.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y unas de las prioridades que le hemos dado es al pago de juntas, sabiendo la situación que tienen todas las juntas a nivel cantón, el comité de deportes que también estamos tratando de que los compañeros de todo lo que ha habido rezagado también para que el comité pueda avanzar con esa parte, creo que en esta liquidación como les digo se aumenta este déficit pero de una u otra razón el déficit va quedar si Dios lo permite lo menos posible en el transcurso del primer semestre del año.

La señora Abigail Latino Sevilla, indica y otra cosa yo no sé si ustedes se acuerdan pero el año pasado que teníamos de la 8114 eran trescientos y resto en liquidación y hoy para mí como contadora igual para la administración vean como hemos ido bajando, son casi cien millones y resto que nosotros bajamos que si ejecutamos, en la ejecución que se va ver reflejado después pero lo que llevamos son 273 millones, si Dios nos ayuda el presupuesto sale lo más rápido nosotros ejecutaríamos esos 273 yo diría que un 75% en los primeros meses para aprovechar porque cuando yo venga a exponerles el presupuesto, ustedes van a ver que es mano de obra la vamos a ejecutar toda nosotros aquí, lo que es toda la alcantarilla eso lo vamos a ejecutar, solo vamos a comprar los materiales que es lo que quiere la administración para aprovechar el dinero para que se vea más en lo que es doña Ilse lo quiere es la manera de los caminos que sea más, que puedo decir más, la estructura del camino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se vea una mejor prestancia, un mejor uso del recurso, en realidad como habla Abigaíl los 273 millones si nos ponemos a deducir son 163 lo último que entró en el mes diciembre, solamente en este mes entró 163 millones y anteriormente en noviembre habían entrado 148 entonces quiere decir en los últimos dos meses digamos entraron trescientos y algo de millones, del cual de esos 300 hasta la fecha se pudo ejecutar una parte, entonces creo que entre lo que se puede decir operativamente de la unidad técnica casi que se cumplió con un 92% de la ejecución, aquí lo que les queda a ustedes hoy es esto, al final esta es la liquidación, ya también hay una propuesta de presupuesto extraordinario uno tanto lo del beneficio de la ley que es esto que nos urge como también un proyecto que ustedes aprobaron en una extraordinaria la semana pasada que también viene ahí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta tienen alguna duda, sírvase votar el que aprueba la liquidación, tres votos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, está votando ella también.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa Samaría votó, no la vi.

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice en firme.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona no la vi disculpe, cuatro votos.

La señora Abigail Latino Sevilla, se despide, bueno hasta luego, muchísimas gracias.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, aprobar una vez realizada la presentación por el departamento de Contabilidad del proyecto de liquidación del presupuesto del año 2020, donde refleja un saldo de ¢ 338.793.234.27 y a continuación es la siguiente:

- 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢ 376.301.135.47
- 2) Aprobar el Déficit por la suma de ¢-37.507.901.20
- 3) Aprobar el Superávit Libre ¢0.00. ACUERDO FIRME.

ANEXO N.° 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4,219,935,044.66	2,922,129,490.03
Menos:		
GASTOS	4,219,935,044.66	2,583,336,255.76
SALDO TOTAL		338,793,234.27
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 2020	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2020	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		338,793,234.27
Menos: Saldos con destino específico		376,301,135.47
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-37,507,901.20

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley 7729
 Juntas de educación, 10% IBI, Ley 7729
 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729
 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO
 Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales
 Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS)
 Comité Cantonal de Deportes y Recreación
 Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento
 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
 Comité de la Persona Joven
 Saldo de Partidas Específicas
 Saldo Sendero La Paz
 Ejecución en Estrategias de Protección Medio Ambiente 30%, ley 7788
 PRESTAMO 2-CVL-1433-0417

1,461,378.70
36,614,477.87
513,946.41
76,516.36
482,053.10
1,622,124.09
7,761,253.86
3,697,631.81
273,036,132.19
7,016,671.20
38,301,051.00
1,549,649.00
1,651,618.39
2,516,631.50

376,301,135.47

Ilse Maria Gutierrez Sanchez
 Nombre del Alcalde Municipal

Abigail Latino Sevilla
 Nombre funcionario responsable
 proceso de liquidación presupuestaria


 Firma del Alcalde

Firma

08/02/2021
 Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2020, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #03-2021.
ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #06-2021.**ACUERDO 6.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.**ACUERDO 7.**

- a) Informarles del encuentro en el Sector Rio Celeste - La Paz y Bijagua, se realizaron una serie de visitas junto con el personal del ICE en continuidad con el tema de la conectividad. Ya se está colocando la fibra óptica para puntos fijos, en la parte que le corresponde al cantón, lo que Rio Celeste y otro punto será colocado en Bijagua.
- b) Ya fueron enviadas las estructuras y diseños del cantón, con los puntos más considerables, según el mapa catastral que tiene la municipalidad, para que sea más fácil etiquetar esos sitios con GPS, cada uno de ellos ya contará con los puntos cardinales de ubicación. Existe un proyecto de ley que se va a mandar a consulta a los distintos concejos municipales para sostener la movilidad presupuestaria acorde a lo establecido por ley, para lograr darle una continuidad año a año, y con esto mejorar la conectividad.
- c) Respecto al asunto del ICODER, se sabe que manejarían un presupuesto junto con el INDER; en su momento la alcaldía conformó una delegación para ejecutar un seguimiento del proyecto, al tiempo se traslado el proyecto nuevamente al ICODER y presupuestariamente no se sabía si ICODER trasladaría los recursos a la Municipalidad o si lo continuarían ellos en un proceso de licitación. El INDER estuvo pidiendo estudios de suelo, hidrológicos y estudios de SETENA, tal propuesta nos pareció diferente. Se realizó una reunión en la que se descubrió que aún están los recursos para el proyecto y la idea que se tiene es retomar el proyecto, la única limitante que se encuentra es que el sitio estuviera a nombre de la municipalidad, pero ya, lo único que esta deteniendo el avance es la inscripción del terreno a nombre de la Municipalidad. Después de ello la limitante que puede ser fácilmente solventada es que el Comité de deportes no puede tener liquidaciones pendientes, y ya que después de liquidadas, los fondos del proyecto en el extraordinario del 2021 pasarían a la Municipalidad por tanto está será la encargada de la licitación.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, con el fin de solicitarle se nos informe a la mayor brevedad si ya presentaron o subsanaron sobre la liquidación ya sea con recursos propios como externos sobre ejecución de proyectos, esto con el propósito de continuar con los trámites del proyecto de construcción del gimnasio con recursos del ICODER, por lo que nos solicitan ese documento como parte de los requisitos. ACUERDO FIRME.

- d) Con el tema del alumbrado pendiente con el ICE, en el sector del barrio Nazaret ya se planteó e iniciara en el periodo Abril-Mayo para la colocación del restante alumbrado en ese sector. En continuidad con el alumbrado público, las comunidades del Jade, Thiales, Guayabito, Costa Ana que ya están aprobados y a la espera de su ejecución.
- e) Respecto a la subestación ya Guatuso entró en estudios previos, y que en una visita que realizaron al cantón nos explicaron cuál es la red que se encuentra en funcionamiento y la importancia de este proyecto del cual Upala y Guatuso se verán beneficiados. Se tiene previsto que sea Guatuso el lugar en el cual se construya la subestación porque existe el terreno asignado a ello más para lograr eso se necesitan de estudios técnicos, financieros y administrativos de alta calidad.
- f) El proyecto del "Parquecito" lo que es el quiosco del parque central que ya está por finalizar. También se tiene el proyecto del Comité de la Persona Joven y algunos detalles para presupuestarlo que son de importancia para los jóvenes y niños del cantón.

- g) Se les llamara para solicitar el correo electrónico de los miembros del concejo municipal para una capacitación por medio de la plataforma ZOOM para conocer-manejar los requisitos, tiempos de proceso para realizar solicitudes de proyectos y que es necesario dentro de los proyectos.
- h) Se tiene unas proyecciones correspondientes a los primeros impactos que se realizaran y mejoras de situaciones diversas.
- i) Se solicita una sesión extraordinaria para atender temas de urgencia necesaria respecto a presupuestos extraordinarios.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel, realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 19 de febrero de 2021, a las 3:30 p.m., con el fin de aprobar presupuesto extraordinario N°01-2021.

- j) Dentro de los alcances se recibió el primer previo de proyecto del ICE revisando detalles por finiquitar de la primera etapa, se recorrió el proyecto, debilidades de este y como subsanarlos.
- k) Búsqueda de recursos para iniciar una segunda etapa del proyecto.

ARTICULO IX. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el proyecto Expediente N° 22.352 “LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL”, Publicado en la Gaceta 11, Alcance 11 del 18 de enero del 2021.

Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 22.352 “LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL”, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto N.º 22.382: “IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO”.

Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 22.382: “IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Doctor Josué Aguilar Otoyá, Presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven, se dirige a la Licenciada. Ilse Gutiérrez, Alcaldesa de la Municipalidad Guatuso, le solicito formalmente que interponga sus buenos oficios para que la Licda. Abigail Latino me entregue la información referente a los ingresos ordinarios exactos de la Municipalidad de Guatuso (no incluye los ingresos que tienen destino específico) del año 2020. Como es de su conocimiento, en el año 2019 el Concejo Municipal aprobó en el acta #25-2019 el Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, en el cual el artículo 38 indica que la

Municipalidad de Guatuso destinará el 1% del presupuesto ordinario para temas de interés de la población joven del cantón. Además, posterior a llamar a la Licda. Abigail Latino y explicarle, la misma me indica que no está en el deber de responderme y que me meta a la página de Facebook de la Municipalidad de Guatuso; sin embargo, quisiera que se le recuerde a la Licda. Latina el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica: **Artículo 27.-** *Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución.* Por lo que, independientemente de que yo esté en calidad de Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, tan solo con ser un individuo de derecho en este país y gozar de los derechos que me otorga la Constitución Política de nuestro país, tengo derecho a acceder a la información solicitada, y la Licda. Latino tiene la obligación como funcionaria pública entregar la misma, ya que, la información solicitada es pública y además siento que la misma no es sensible. Por otro lado, la información solicitada es base para la formulación de proyectos y poder presentar el presupuesto extraordinario del CCPJ Guatuso.

- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gustavo Díaz Sandoval del Tribunal Supremo de Elecciones, se dirige a las autoridades políticas electas del cantón de Guatuso, El Instituto de Formación y Estudios en Democracia del TSE (IFED) y la Fundación Konrad Adenauer tienen el placer de hacerle llegar los enlaces de **6 Cápsulas Educativas** denominadas **“Para Saber Más”**. En cada enlace encontrará a una persona experta que en aproximadamente 15 minutos expondrá contenidos sobre Justicia Electoral, Consultas Populares y Comunicación Política, todos relevantes para la gestión de su cargo municipal. Le invitamos a que consulte el material y cualquier duda que surja, puede ser atendida por este medio.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Víctor Hugo Porras Umaña, se dirige a la Municipalidad de Guatuso para proponerles lo siguiente en temas del cacao:
 - (a) El cacao de Guatuso está ubicado en la zona norte de Costa Rica, territorio que forma parte de Mesoamérica, zona de origen del cacao criollo, considerado el más fino en aromas y sabores en el mundo.
 - (b) El cacao criollo está entremezclado en plantaciones actuales, por lo que hay que buscarlo. También se le ubica en zonas de montaña.
 - (c) El cacao criollo de experiencias en Upala, está siendo pagado actualmente, seis veces mejor que el cacao corriente según ventas a Chocolatero Francés.
 - (d) Les solicito reunión con gente de la Municipalidad de Guatuso, para ampliar la información, darles a conocer los avances del "Rescate" del cacao criollo de Upala que hemos desarrollado en los últimos dos años.
 - (e) Como parte del trabajo, nos llevaría elaborar algunas propuestas técnicas en conjunto para solicitar recursos financieros a Instituciones respectivas.

En mi opinión, los productores de cacao de Guatuso, están dejando de mejorar sus economías familiares, porque su cacao no está bien valorado genéticamente. Gracias por atender la presente, favor de dirigir este correo a quienes corresponda en la Municipalidad. Comunicarle al señor Víctor Hugo Porras Umaña, que dicha nota se traslada a ASOPAC con el fin de que los interesados coordinen para recibir capacitación para el mejoramiento de la semilla del cacao.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Consultorías M y C de San José, donde invita al TALLER: ¿Cómo poner en práctica el nuevo modelo de evaluación del desempeño denominado GpRD? Mostraremos el paso a paso de cada herramienta de nuevo modelo de evaluación del desempeño de los servidores públicos, según en Decreto 42087-MP-PLAN, que permita ajustarlo a la Institución y logre el fortalecimiento de la gestión para resultados en la Institución.
 Grupo 1: Lunes 8 de marzo de 2021 -Cupo limitado
 Grupo 2: Viernes 12 de marzo de 2021 -Cupo Limitado
 Horario: 8:00 am a 5:00 pm
 Hotel Balmoral, San José. Se acuerda dar acuse de recibido y se traslada a la Administración Municipal para su atención.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Adolfo Arce Ramírez, Área Auditoría Financiera del Consejo de Seguridad Vial del MOPT, se dirige a la señora Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, sobre **Asunto:** Solicitud de Información por Auditoría Interna del Cosevi. Con motivo de estudio a realizar por esta Auditoría Interna, relacionado con el Fondo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Guatuso. Agradecería su colaboración, con la Alcaldía de la Municipalidad para efectos de obtener la información solicitada el 01/02/2021 en correo adjunto. Lo anterior debido a que no hemos tenido respuesta de la Alcaldía. Favor enviar información solicitada por el COSEVI, a la brevedad. Se acuerda trasladar dicha nota para su atención a la Administración municipal y que sea de información.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso, donde remite correo enviado por el Ing. Róger Chaves, Asesor Especializado del Centro de Resolución de Conflictos del CFIA, sobre asunto: CFIA-Municipalidad de Guatuso-Informe de Inspección I-389-2020-DGP, que dice:

Señores:

Municipalidad de Guatuso

Reciban un cordial saludo;

El Centro de Resolución de Conflictos pretende contribuir a la solución de las diferencias patrimoniales en las que se vean enfrentados tanto la población civil como los profesionales en Ingeniería y Arquitectura durante los procesos de consultoría o construcción, sirviendo como medio de enlace entre las partes, brindando asesoría para que esas diferencias se puedan resolver en una forma directa, amigable y satisfactoria. Se les informa que, con el fin de brindar el seguimiento respectivo, el Departamento de Gestión de Proyectos del CFIA remitió a este Centro toda la documentación relacionada con el Informe de Inspección I-389-2020-DGP, afín a obra construida por la Caja Costarricense del Seguro Social, más específicamente en el EBAIS Katira, Guatuso. En virtud de lo anterior, se adjunta el Informe de Inspección I-389-2020-DGP para su conocimiento y a espera de conocer las gestiones realizadas por la Municipalidad en atención a los hallazgos en el informe aportado. Se acuerda remitir o trasladar documento remitido por el Ing. Róger Chavez, Asesor Especializado Centro de Resolución de Conflictos del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectura de Costa Rica, al Arquitecto Gustavo A. Sánchez Benavidez, Jefe Departamento de Ingeniería y a la Administración para que brinde respuesta sobre ese proceso que informan.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de La Florida, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel el nombramiento de un miembro de la junta educación y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Shirley María Salazar Segura	2 0634 0710

- j) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta que si ustedes se acuerdan que la semana pasada quedamos en reunirnos ayer lunes la comisión de hacienda y presupuesto para ver el presupuesto extraordinario, que esto es un trámite que es de conocimiento, esto es el acta y este es el presupuesto porque Norma y yo si lo conocemos y don Albán ya lo tiene, ese es el acta de ayer de la comisión de hacienda y presupuesto donde se presentó doña Abigail y el Ing. Andrei, la tesorera, doña Ilse y don Johnny y yo que estábamos ahí, ellos presentaron y justificaron la importancia de ese extraordinario máxime que viene la plata del INDER con el convenio que hay y eso se necesita aprobarlo entonces por eso se está haciendo ese tipo de diligencias para el extraordinario el viernes, no voy a leer el acta porque es el mismo presupuesto que le van a mandar mañana Samaria, lo que lea es el acta, votamos y aprobamos que sea del conocimiento del concejo porque es parte del requisito para poder ver el extraordinario.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta es acuse de recibido, es lo que usted quiere?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa hay que darle la aprobación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta o sea el acta de recibido.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí, votamos y es como requisito. Es la misma que nos van a mandar para que la leamos ese presupuesto extraordinario.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que fue conocido y aprobado el dictamen del presupuesto extraordinario N°1-2021 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTICULO X. Juramentación de dos miembros de la junta de educación de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel.

ACUERDO 9.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, modificar el artículo IV, Acuerdo 3, inciso g), de sesión ordinaria N° 06-2021, de fecha 09/02/2021, para que se lea correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel, aprobar el nombramiento de dos miembros de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Zaida Virginia Salas Solís	2 0715 0230
Grethel Bernarda Miranda Mora	2 0556 0801

- b) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de dos miembros de la junta de educación de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel y son las siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Zaida Virginia Salas Solís	2 0715 0230
Grethel Bernarda Miranda Mora	2 0556 0801

ARTICULO XI. Mociones no hay.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta es como un comentario en realidad, es una observación que me hicieron y quería externársela a ustedes, es con el asunto de la correspondencia que nos envían porque en algunos momentos llega la correspondencia y se aprueba tal vez remitir a junta vial o se aprueba remitir a la administración y a la persona que le envían no se le informa qué pasó con esa correspondencia, entonces quedan ellos como en el aire de que no saben de qué fue lo que sucedió porque en realidad no, estamos quedando como que no estamos trabajando, cómo que no le estamos poniendo interés a lo que nos está llegando, entonces era para tener tal vez ese cuidadito de contestarle a la persona que bueno que se transfirió a administración y entonces que le den seguimiento, que sé yo, más que todo con las notas que son de personas de aquí del cantón, si lo quisiéramos tomar en cuenta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa disculpe que raro porque en las actas siempre o sea el que lee las actas se da cuenta de que la información.

La Secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza Sequeira manifiesta si, él quiere también ir a registrarme o ver mi correspondencia que envío lo puede ir hacer perfectamente, en cualquier momento.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta una cosa importante es que lo que mandan a administración se le da respuesta.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate bueno ellos hablan de que el Concejo no está contestando

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice no, no, en las actas dice, por ejemplo.

La Secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza dice una cosa es que diga en las actas eso pero una cosa es que yo lo haga por eso yo le digo, pueden ir a revisar mi AMPO de envío de correspondencia o de contestación, todo se lo he enviado al señor Carlos Corrales, se la envié al señor Elmer Canales, a aquella señora recuerda que yo le fui a preguntar jefa, de apellido Requennes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, comenta yo creo que la única nota que no hemos podido contestar fue la nota que enviaron lo del Silencio en la queja de la plaza porque no traía información pero todas se contestan en la brevedad y en los tiempos de ley de la administración debe, Marcela.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tal vez si ella sabe, quién es

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice quién es para que nos diga, quién es la persona.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice exactamente que venga alguien que está molesto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ponga la queja para que se le pueda mandar la información correspondiente.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate indica fue un comentario así que me hicieron, entonces voy a llevar el comentario.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega diciendo qué extraño hasta en las actas aparece que se le va dar respuesta.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate agrega sí, en las actas si aparece.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice en eso Ana es eficiente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta más bien podrían dejar en actas y es una propuesta lo digo como administración era que ustedes aquí cuando se reciba un documento tal vez Ana que anote un correo y teléfono porque a veces no lo remiten, si alguno de la administración lo hiciera de recibirle algo a Ana, yo le voy a decir que le de todos los datos para que ustedes puedan contestar.

La Secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza dice sí, pero la persona es eso, que no pone un número de teléfono ni correo electrónico.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate manifiesta ahí es donde está deficiencia tal vez.

La Secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza manifiesta pero no mía.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate menciona de parte del Concejo, exactamente.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa no del Concejo tampoco.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que las personas dentro de la misma acta que cuando necesiten.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate sugiere que pongan algo para notificar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se le conteste un documento que dejen correo, dirección y número de teléfono.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate manifiesta entonces ahí hay que decirles, yo pienso que tal vez también la confusión que hay es que muchas personas mandan una nota y no saben a quién es, entonces ellos quieren que el Concejo les resuelva y no es el Concejo que le corresponde, entonces tal vez por ahí hay mucha confusión en los habitantes también puede ser que esté pasando eso.

- b) El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, dice buenas tardes, es para hacer una pregunta, en el informe de alcaldía en cuanto a conectividad, bueno entendí yo si no me corrigen si no es así que la administración envió proyectos para las zonas más vulnerables del cantón, bueno para que fueran incluidas las zonas más vulnerables del cantón, también me gustaría saber si en algún momento fueron incluidos ciertas zonas

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se mandó el mapa catastral del cantón, ahí se envió y ellos están haciendo el análisis del mapa todos los puntos más trasiegos en los diferentes distritos del cantón, más bien yo les pedí a ellos un informe para que nos envíen cuál van a ser los puntos que más encontraron con las debilidades para que cada uno de nosotros como comunidad lo sepamos y podamos decirle a la comunidad en qué se va mejorar.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, dice sería perfecto si ellos devuelven esa información, se la dan a usted, en algún momento me gustaría tenerla como síndico del distrito de Cote para ver qué partes fueron del distrito de Cote fueron tomadas en cuenta porque para nadie es un secreto que allá arriba eso es crítico, anteriormente las líneas telefónicas eran 10 nada más y ahí no podían haber más de 10 y actualmente también se sufre problemas en cuanto a lo del internet, el que quiere tener internet tiene que tener un plan ya sea de celular y por ahí no dura nada, rapidísimo se gasta, entonces para ver si en algún momento somos tomados en cuenta para fibra óptica, muchas gracias.

- c) La señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria, interviene diciendo buenas tardes, doña Ilse quería hacerle una preguntita entiendo que en tiempo pasado hicieron un reglamento para los Concejos de Distrito, dónde puede uno conseguir eso o qué pasó

La señora Alcaldesa Municipal contesta sí, si existe, el Concejo lo tiene aquí, en proveeduría, el asunto es la publicación de ese reglamento, es un presupuesto casi de 3.800.000 según hacer 4, 5 meses había hecho el proveedor y tenemos que buscar casi 4 millones de colones para hacer esa publicación, el cual por eso no se había hecho.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice quiero agregarle algo ahí, en realidad eso fue algo que los Concejos de Distrito anteriormente, en la campaña anterior, bueno la administración anterior a esta, nos costó mucho, fue un gran esfuerzo lograrlo, si sería muy importante, tenerlo muy presente porque sí es muy importante contar con ese reglamento.

La señora Alcaldesa Municipal menciona yo lo que si iba a proponer la vez pasada, el año pasado que al final no se dio ningún recurso porque como ha estado tan limitado la situación presupuestaria, era que como al final no se logró ningún recurso de ninguna partida era de que cada concejo de distrito hubiera dejado una parte y hubiéramos publicado el reglamento con el mismo presupuesto, sin embargo como al final no se dio nada y yo lo que le estaba diciendo a la compañera Abigail es cuantos son los que definitivamente a ver que cambiarle un sentido o así del presupuesto a la ley pero después haciendo las consultas me di cuenta que solo se utilizar para combustible, entonces definitivamente hay que buscar el recurso de la administración para poder publicarlo

- d) La Secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza pregunta doña Arelys, el concejo no me va a modificar o derogar el acuerdo de venir o no venir los viernes o qué han pensado?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta no, nos hemos sentado a hablar para cambiarle lo del horario, todavía no nos hemos sentado con Katty que es con la que tenemos que sentarnos para ver el presupuesto en el extraordinario, no hemos tenido chance.

La señora Alcaldesa Municipal informa pero ustedes tienen recurso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta sí, pero hay que hablar con Katty, sentarnos con ella para hacer todo bien para no perjudicar la parte.

La señora Alcaldesa Municipal menciona si lo único que tienen que proyectar con Katty es a cuánto tiempo alcanzaría más o menos lo que tiene para que ustedes lo tengan presente de volver a incluir en una modificación para que terminen el año.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa sí, eso fue lo que usted me dijo, presupuesto si hay, hay que ver hasta donde hay tiempo para igual no afectarla más adelante doña Ana.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal